1. CONJUNTO ANTIFLUIDO SERVICIOS GENERALES (CUELLO ALTO)

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO	UNIFORME DE DOTACIÓN
DENOMINACION TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	CONJUNTO ANTIFLUIDO SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad, compuesta por camisa y pantalón
DESCRIPCION GENERAL	Conjunto de dos piezas, fabricado en tela poliéster **antifluido**. Utilizado por personal en hospitales, restaurantes, baños públicos, áreas de servicio general y cafetería, el cual se compone de una camisa manga corta, cuello en "V" sin botones, ni cremalleras y de un pantalón con resorte en la cintura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

· Material: Tela antifluido
· Color: azul, verde,
· Conjunto para dama y caballero material antifluido impermeable a sustancias tóxicas, corrosivas, Hipoclorito, sangre y factores ambientales, repele líquidos facilitando su limpieza, generando ambientes limpios, pulcros e higiénicos, resistente a la tensión y al rasgado, de gran durabilidad.

· Compuesto por:
· Blusa manga corta, sin botones, ni cremalleras, con cuello en V con solapa, cuello alto, dos bolsillos en la parte delantera inferior a la altura de la cintura, sin tapa, con logo estampado de IDIPRON entre 8cm X 8cm y 10cm X 10cm a la altura del pecho al costado izquierdo, la blusa debe terminar en un dobladillo de la misma tela de la blusa. Se adjunta Logo del IDIPRON.
· Pantalón tipo sudadera resortado en la cintura, con dos bolsillos delanteros con cierre con cremallera.



OTRAS ESPECIFICACIONES

Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad
Las costuras deben ser continuas y con los respectivos remates para evitar que se degasten, deben ser simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

Empaque
· El uniforme o conjunto se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento.
· Cada uniforme o conjunto se debe empacar individualmente, en una bolsa de polietileno transparente, debidamente doblada y marcada.
· Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta cincuenta (50) unidades.

Los uniformes o conjuntos deberán llevar una etiqueta con la siguiente información:
· Instrucciones de cuidado
· Nombre del fabricante
· País de Origen
· Composición de la tela

2. ZAPATOS TIPO MOCASIN

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO	CALZADO DE CUERO
DENOMINACION TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	ZAPATOS TIPO MOCASIN
UNIDAD DE MEDIDA	PAR
DESCRIPCION GENERAL	Prenda de vestir elaborada principalmente en cuero bovino, utilizada para proteger los pies, en diferentes formas, entre ellas zapatos, o botas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Material: cuero napa suave, para dama y caballero
- Color: Blanco
- Suela: Caucho resistente a la flexión y al Desgarre, suela antideslizante, plana. cocida y pegada mediante vulcanización presionada
- Plantilla: Odena y forro en badana
- Otros: Sin cordones
- Par compuesta de una unidad para el pie derecho y una unidad para el pie izquierdo.
- Usos: Aseo, cocina, posiciones estáticas, restaurantes.

Debe cumplir con la norma técnica NTC 2038, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a que debe someterse el calzado de calle, fabricado en cuero bovino plena flor o flor corregida, para hombres, damas o niños.



OTRAS ESPECIFICACIONES

- Las suelas exteriores e interiores deben ser de cuero o dentro material adecuado, cuidadosamente igualada, pulida y unida bajo presión, con un adhesivo o cosidas.
- Las plantillas deben estar convenientemente pulidas y afinadas en sus extremos, de manera que no produzcan arrugas.
- Los forros deben estar colocados en el calzado de manera que se asegure su posición durante el uso.
- Las lengüetas, cuando el estilo de calzado las exija, deben tener un ancho de acuerdo con las especificaciones de fabricación, de manera que protejan el empeine del usuario.

Los zapatos se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte.
Los zapatos deben llevar grabado o impreso en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información:

a. Nombre del fabricante o marca registrada
b. Tamaño o talla de los zapatos
c. Industria Colombiana o similar.

Cada par de zapatos debe venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista.
Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistente.